

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; Matrícula, Municipio (Provincia), Dirección vivienda; Nombre y apellidos del arrendatario fallecido. 7542; JA-0906; Rus; C/ Canalón, 2-1.º A; Antonio Delgado Contreras.

Jaén, 12 de junio de 2006.- El Gerente, José M.ª Salas Cobo.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 23 de febrero de 2006, del IES José Manuel Caballero Bonald, de extravió de título de BUP. (PP. 766/2006).

IES José Manuel Caballero Bonald.

Se hace público el extravió de título de BUP de María José Rodríguez Alba, expedido el 26 de agosto de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 23 de febrero de 2006.- El Director, Carlos Suárez Alemán.

ANUNCIO de 25 de abril de 2006, del IES La Paz, de extravió de título de Educación Secundaria. (PP. 1603/2006).

IES La Paz.

Se hace público el extravió de título de Educación Secundaria de José Ignacio Cobos Pecci, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 25 de abril de 2006.- La Directora, María Concepción Salmerón Sánchez.

ANUNCIO de 17 de abril de 2006, del IES San Juan Bosco, de extravió de título de CFG Medio Peluquería. (PP. 1545/2006).

IES San Juan Bosco.

Se hace público el extravió de título de CFG Medio Peluquería, de Susana Lujano Arenas, expedido el 2 de diciembre de 2004.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 17 de abril de 2006.- El Director, Dionisio Alejo López.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2005, de la Sdad. Coop. And. Anciman de disolución y liquidación. (PP. 4462/2005).

De acuerdo con lo establecido en el art. 111.4 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público, el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Anciman» adoptado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 8 de noviembre de 2005. En dicha asamblea, dimitió su Consejo Rector nombrándose como liquidador a Alfonso Pérez Jiménez y como interventor a Ciriaco Martín Ureña, quienes aceptaron su nombramiento, declarando no incurrir en causa alguna de incompatibilidad, incapacidad o prohibición del artículo 70 de la Ley anteriormente mencionada, igualmente, fue aprobado por unanimidad el balance final.

Alcalá la Real, 21 de noviembre de 2005.- El Liquidador, Alfonso Pérez Jiménez, DNI 75014050X; el Interventor, Ciriaco Martín Ureña, DNI 75007449X.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2006, de la Sdad. Coop. And. Servicios Totales de Informática, de Transformación en Sociedad Limitada. (PP. 2433/2006).

Don Diego González Muñoz, con DNI núm. 30.072.121N, como Administrador único de «Servicios Totales de Informática S. Coop. And», con domicilio social en Córdoba, Avenida del Equipo 57, CIF F14358717 y número de registro CORCA 774, del Registro Provincial de Sociedades Cooperativas Andaluzas de Córdoba:

Anuncia el acuerdo válidamente adoptado el pasado 23 de mayo 2006, en Asamblea General Extraordinaria de la misma, de Transformación de esta Sociedad Cooperativa Andaluza en una Sociedad Limitada, de denominación social «Sistemas Totales de Informática S.L.», según lo previsto a estos efectos en el art. 61 de los Estatutos Sociales, y en el art. 108 de la vigente Ley 2/99, de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y su modificación por Ley 3/2002, de 16 de diciembre.

Córdoba, 23 de mayo de 2006.- El Administrador Unico, Diego González Muñoz.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *LIBRERÍA TÉCNICA PUERTO, Puerto, núm. 43*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón, núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

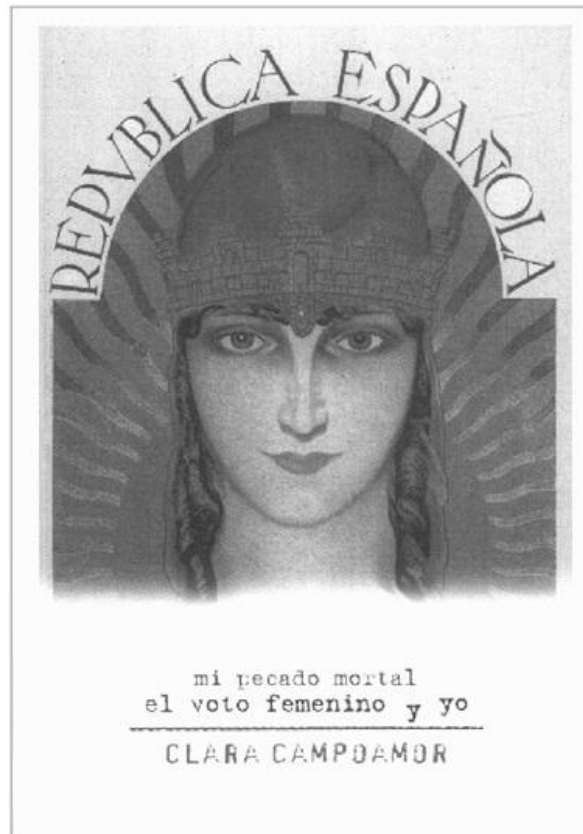
SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*

PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

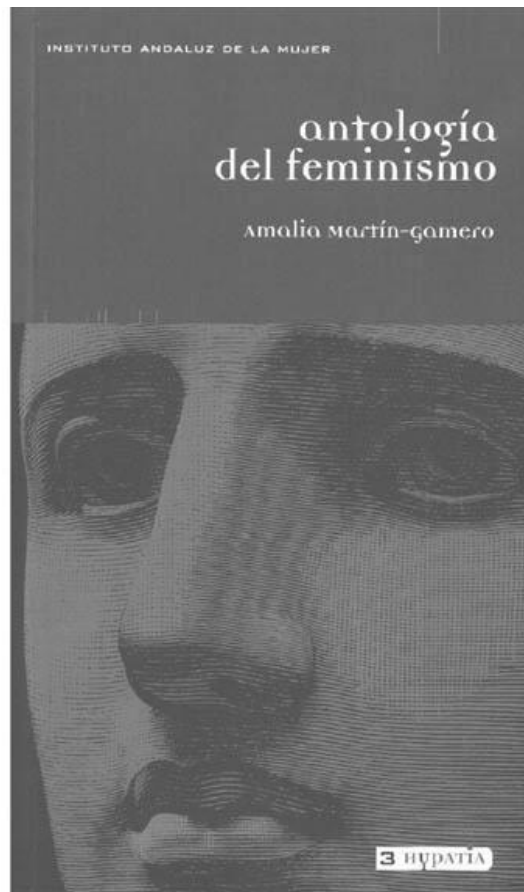
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2006

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63